

JUEVES, 2 DE SEPTIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 170

AYUNTAMIENTO DE REOCÍN

CVE-2021-7481 *Información pública de solicitud de autorización para ampliación de actividad de taller mecánico a taller de carrocería y pintura en el barrio San Esteban, de Caranceja. Expediente 2802/2021.*

Por don Jairo Bengochea Martín se solicita autorización para ampliación de actividad existente de taller mecánico a taller de carrocería y pintura sobre nave 01-97A sita en parcela con referencia catastral 6092719VN0969S0001QG del barrio San Esteban de Caranceja.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 32.4.b) de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, y 74 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se procede a abrir período de información pública de veinte días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

Puente San Miguel, 24 de agosto de 2021.

El alcalde,

Pablo Diestro Eguren.

2021/7481

CVE-2021-7481